

MEMORANDUM DRHC-1217-2023

PARA: LIC. MARIA YESENIA HERNANDEZ GARAY
Jefe de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DE:  **ABG. GLORIA NINOSKA MOREL MARTINEZ**
Directora de Recursos Humanos y Capacitaciones del SENASA



ASUNTO: CIRCULARES AL PERSONAL DEL SENASA JULIO 2023

FECHA: VIERNES 04 DE AGOSTO DEL 2023

En relación al Memorándum-UTAIP-154-2023, se le informa que durante el mes de julio del 2023 se emitieron las siguientes Circulares al personal del SENASA:

1. MEMORANDUM DRHC-1109-2023

Atentamente,

Cc/  Ing. Ángel Emilio Aguilar / Director General del SENASA
Cc/  Archivo
MGTG

MEMORANDUM DRHC-1109-2023

PARA: PERSONAL DEL SENASA A NIVEL NACIONAL

DE: ABOG. GLORIA NINOSKA MOREL MARTINEZ
Directora de Recursos Humanos y Capacitación del SENASA



ASUNTO: RECORDATORIO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

FECHA: JUEVES 13 DE JULIO DEL 2023

Reciban un cordial saludo, por este medio se le informa que a partir del lunes 17 de julio del año 2023, con el fin de salvaguardar nuestra salud del COVID-19 y siendo que por todos los medios de comunicación se reporta el rebrote a nivel nacional, se deberán reforzar las medidas de bioseguridad como se detalla a continuación:

1. El Uso de la mascarilla es obligatorio dentro y fuera de las oficinas del SENASA.
2. El uso de gel Antibacterial o Alcohol debe ser frecuente.
3. El Horario de almuerzo deberá ser dividido en dos grupos, de 12:00 a 12:30 y de 12:30 a 1:00.
4. Quedan prohibidos los convivios y alimentación fuera del horario establecido en las oficinas del SENASA.
5. Queda prohibido las visitas del personal en oficinas que NO son su área de trabajo
6. Las personas con síntomas de resfriados o sospechas de COVID-19, deberán abocarse de inmediato con la Dra. Liliet Castellanos para la evaluación correspondiente, esto para el caso del personal del Tegucigalpa, I.H.I.M.V. y Laboratorio de Control de Calidad San José, en el caso de las Regionales deberán acudir a la periférica del IHSS más cercana y por parte de los jefes regionales y enlaces de Recursos Humanos deberán reportar los resultados de estas personas a la directora de Recursos Humanos y a la Dra. Liliet Castellanos.

Atentamente,

Cc: Archivo
MGTG